



# Informe de Auditoría de Fundació Privada Projecte Aura

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de  
Fundació Privada Projecte Aura correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realía  
Plaza Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente**

Al Patronato de Fundació Privada Projecte Aura

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundació Privada Projecte Aura (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Párrafo de énfasis**

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 22 de la memoria abreviada adjunta, en la que los miembros del patronato hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, 8/2020 de 17 de marzo y 19/2020 de 26 de mayo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Responsabilidad de los miembros del patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

---

Los miembros del patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros del patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del patronato de Fundació Privada Projecte Aura, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Sara Blanco Cerdá  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.993

15 de junio de 2020



FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA

Balances Abreviados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inmovilizado Intangible	<i>Nota 5</i>	2.716,16	2.450,94
Inmovilizado material	<i>Nota 6</i>	320.711,96	341.513,91
Inversiones financieras a largo plazo	<i>Nota 10</i>	10.074,12	8.656,12
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>333.502,24</b>	<b>352.620,97</b>
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	<i>Nota 10</i>	540.391,92	529.017,81
Inversiones financieras a corto plazo	<i>Nota 10</i>	116.500,00	216.500,00
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		783.185,41	271.212,60
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.440.077,33</b>	<b>1.016.730,41</b>
<b>Total Activo</b>		<b>1.773.579,57</b>	<b>1.369.351,38</b>

FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA

Balances Abreviados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

<b>Pasivo</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondos propios	<i>Nota 11</i>		
Fondo Dotacional		156.318,29	156.318,29
Excedentes de ejercicios anteriores		1.003.974,61	784.557,73
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<i>Nota 12</i>	533.868,54	370.476,66
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.694.161,44</b>	<b>1.311.352,68</b>
Acreeedores comerciales y Otras cuentas a pagar			
Acreeedores varios	<i>Nota 14</i>	13.769,61	8.996,50
Personal, remuneraciones pendientes de pago	<i>Nota 14</i>	9,66	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<i>Nota 15</i>	64.442,06	47.805,40
Anticipos de clientes	<i>Nota 14</i>	1.196,80	1.196,80
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>79.418,13</b>	<b>57.998,70</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>1.773.579,57</b>	<b>1.369.351,38</b>

FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas  
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

<b>Resultado</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos por las actividades			
a) Ventas y prestaciones de servicios		283.285,00	248.248,10
b) Otras subvenciones donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio	<i>Nota 18</i>	1.060.980,90	967.378,07
Gastos de personal	<i>Nota 18</i>	(857.414,95)	(773.202,66)
Otros gastos de explotación	<i>Nota 18</i>	(228.152,59)	(222.808,44)
Amortización del inmovilizado	<i>Nota 5 y 6</i>	(39.239,12)	(38.348,83)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>219.459,24</b>	<b>181.266,24</b>
Ingresos financieros		2,41	2,39
Gastos financieros		(44,77)	0,00
Resultado financiero		(42,36)	2,39
Resultado antes de impuestos		219.416,88	181.268,63
Impuesto sobre beneficios	<i>Nota 15</i>	(0,24)	(0,24)
<b>Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas</b>		<b>219.416,64</b>	<b>181.268,39</b>



# FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2019

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA se constituyó el 3 de febrero de 2004 y está regida por sus propios estatutos, regulados por la Ley 5/2001 de mayo de la Generalitat de Catalunya.

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio han estado encaminadas al cumplimiento de los objetivos sociales y de los cuales se han desarrollado los siguientes:

- Proporcionar los recursos necesarios a los jóvenes con el Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales de la que se considera oportuna la participación para que puedan realizar un trabajo real en la empresa ordinaria.
- Impartir los programas diseñados para preparar a cada uno de los participantes de la forma más individualizada y de esta manera, potenciar sus posibilidades.
- Impartir un módulo experimental de modificación cognitiva para mejorar su adaptación a las situaciones del mundo laboral.
- Proporcionar una formación básica de aprendizajes instrumentales para favorecer su interés por la cultura y el mundo que les rodea.
- Seguir ofreciendo un seguimiento continuado a los jóvenes integrados y a las empresas para garantizar la permanencia en sus puestos de trabajo.

Para los programas de formación y de inserción laboral hemos contado con un total de 274 usuarios de los cuales:

- Contratados y recibiendo seguimiento: 198 participantes
- Prácticas en empresas: 60 participantes
- Han conseguido un contrato: 52 participantes
- Desempleo: 23 participantes
- Formación continuada: 144 participantes
- Formación en Proyecto Aura Habitat y Vida con apoyo: 24 participantes


Con base en estos datos podemos considerar que se han cumplido los objetivos; además hay que tener presente que se ha ido consolidando la Formación continuada de nuestro Proyecto AURA- Habitat.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

### a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Fundació Privada Projecte Aura (la Fundación). Las CCAA abreviadas del ejercicio 2019 se han preparado de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre y actualizado con el Real Decreto 602/2017 del 2 de Diciembre 2017 y con las Normas de adaptación

Fundació Privada Projecte Aura	NIF: G-63435614	Firmas
--------------------------------	-----------------	--------



## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2019

del NPGC a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real decreto 1491/2011 de 24 Octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones.

**b) Comparación de la información**

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 aprobadas por el Patronato el 27 de junio de 2019.

**c) Moneda funcional**

La moneda funcional refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma, por lo que una vez definida la moneda funcional no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos y condiciones.

**3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, consiste en traspasar íntegramente el excedente del ejercicio por importe de 219.416,64 euros a Excedentes de ejercicios anteriores.

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobado por el Patronato el 27 de junio de 2019 consistió en su traspaso íntegro por importe de 181.268,39 euros a Excedentes de ejercicios anteriores.

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 5/2001 de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualquier otro ingreso neto que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiendo de destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de estas rentas o ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Este destino deberá hacerse efectivo en el plazo de tres ejercicios, a contar desde el inicio del siguiente al de la acreditación contable, a excepción de los supuestos en que el Protectorado haya autorizado un plazo diferente.

Destacar que el beneficio de 2016 y parte del 2017 fue destinado a la remodelación del local nuevo y el beneficio del 2018 se destinó a la propia actividad de la Fundación.

Fundació Privada Projecte Aura	NIF: G-63435614	Firmas 
--------------------------------	-----------------	---

31 de diciembre de 2019

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN****a) Inmovilizado Intangible**

Los activos incluidos en el Inmovilizado Intangible se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción, neto de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, con una vida útil de 3,5 años.

**b) Inmovilizado material**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el Balance abreviado por el coste de su adquisición, minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por la depreciación acumulada. Los bienes del inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación. Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Fundación mediante contratos de arrendamiento operativo se contabilizan como inmovilizado material. Estas inversiones se amortizan durante un periodo que sea el menor entre la vida útil y el final del periodo del arrendamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizado de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos el coste del valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada elemento que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil diferente del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

- Instalaciones técnicas, mediante el método lineal y con una vida útil de 12 años
- Mobiliario, mediante el método lineal y con una vida útil de 10 años.
- Equipos informáticos y otro inmovilizado material, mediante el método lineal y con una vida útil de 4 años.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material en el momento del cierre de cada ejercicio. Las modificaciones de los criterios se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solamente se capitalizan aquellos gastos en la medida que suponen un aumento de su capacidad productiva o incremento de su vida útil.

31 de diciembre de 2019

En este caso se ha de dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los gastos derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se integran en los resultados a medida que se van produciendo.

### c) Arrendamientos

#### i) Contabilidad del arrendatario

La Fundación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento. Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación evalúa el fondo económico de los contratos con objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En este caso, la Fundación separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento que corresponden al resto de los elementos incorporados al acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los cuales se hace referencia en este apartado.

#### ii) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el periodo del arrendamiento, excepto que sea más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar correctamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento. Las cuotas contingentes del arrendamiento se registran como gastos en la medida en que sea probable que se incurra en ellos.

### d) Instrumentos financieros

#### • Clasificación y separación de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

#### • Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos y determinados que no cotizan en un mercado activo diferente de aquellos que están clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, ni haya vencido su importe o se espere recibir a corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Fundació Privada Projecte Aura	NIF: G-63435614	Firmas	
--------------------------------	-----------------	--------	--



31 de diciembre de 2019

- Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no estén clasificados como negociables o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, si los hubiera, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de éstos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados según esta categoría se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, se valoran por su valor nominal.

- Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de un contrato de arrendamiento, se valoran según los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de duración del arrendamiento.

**e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**f) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y cuando se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de éstas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores, las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en el que se producen los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que son recibidas por parte de los patronos, se imputan directamente a Fondos Propios

**g) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que haya un plan formal detallado y se haya generado una expectativa válida entre el personal afectado, lo que producirá la rescisión de la relación laboral.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que exista una posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se acojan al plan.



31 de diciembre de 2019

**h) Impuestos sobre beneficios**

La Fundación está sometida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo lucrativo, entendiéndose como tales, entre otras, las inscritas en los Registros Oficiales de Fundaciones.

De acuerdo con la mencionada Ley, las Fundaciones que cumplan los requisitos que se indican a continuación estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades para las rentas derivadas de los ingresos sin contraprestación, las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, los intereses, cánones y alquileres, los derivados de adquisiciones o transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, los obtenidos en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y aquellos que de acuerdo con la normativa tributaria hayan de ser atribuidos a entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de estos fines al menos el 70% de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto, deducidos si es necesario, los impuestos correspondientes a los mismos, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas al objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que estén desarrollando la misma actividad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y sus cónyuges o familiares hasta el cuarto grado de éstos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen las entidades, ni se beneficien de las condiciones especiales por utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar a su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo que se establece en los Estatutos de la Fundación.
- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser retribuidos por sus gastos debidamente justificados incurridos en el cumplimiento de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus Estatutos sociales.

Fundació Privada Projecte Aura	NIF: G-63435614	Firmas	
--------------------------------	-----------------	--------	---

31 de diciembre de 2019

**i) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

La Fundación presenta el Balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando es previsible realizarlos o cuando se pretende venderlos o consumirlos dentro de un periodo de doce meses a contar desde la fecha de cierre o si se trata de efectivo o de otros activos líquidos, excepto en aquellos casos en que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando han de liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y como no corrientes los que a la fecha de cierre, el periodo de liquidación sea superior a doce meses.

**j) Medioambiente**

Al no ser de obligado cumplimiento, la Fundación no realiza operaciones cuyo propósito principal sea el de prevenir, reducir o reparar el daño que como consecuencia de sus actividades pueda producir en el medioambiente.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible durante los ejercicios 2019 y 2018 son como sigue:

2019	<u>Inmovilizado intangible</u>	<u>Total</u>
Coste al 1 de enero de 2019	13.872,96	13.872,96
Altas	<u>1.356,35</u>	<u>1.356,35</u>
Coste al 31 de diciembre de 2019	15.229,31	15.229,31
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	(11.422,26)	(11.422,26)
Amortizaciones	<u>(1.090,89)</u>	<u>(1.090,89)</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(12.513,15)	(12.513,15)
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019</b>	<b><u>2.716,16</u></b>	<b><u>2.716,16</u></b>

31 de diciembre de 2019

2018	<u>Inmovilizado intangible</u>	<u>Total</u>
Coste al 1 de enero de 2018	10.567,48	10.567,48
Altas	<u>3.305,72</u>	<u>3.305,72</u>
Coste al 31 de diciembre de 2018	13.873,20	13.872,96
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	(10.567,48)	(10.567,48)
Amortizaciones	<u>(854,78)</u>	<u>(854,78)</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(11.422,26)	(11.422,26)
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>2.450,94</u></b>	<b><u>2.450,94</u></b>

Hay elementos totalmente amortizados por 10.567,48 euros provenientes de adquisiciones anteriores del 2012.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018 son como sigue:

Ejercicio 2019	<u>Otras instalaciones, utilaje y mobiliario</u>	<u>Otro Inmovilizado</u>	<u>Total</u>
Coste al 1 de enero de 2019	74.345,50	372.288,19	446.633,69
Altas	<u>12.809,02</u>	<u>4.537,26</u>	<u>17.346,28</u>
Coste al 31 de diciembre de 2019	87.154,52	376.825,45	463.979,97
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	(18.834,82)	(86.284,96)	(105.119,78)
Amortizaciones	<u>(7.367,25)</u>	<u>(30.780,98)</u>	<u>(38.148,23)</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(26.202,07)	(117.065,94)	(143.268,01)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	<b><u>60.952,45</u></b>	<b><u>259.759,51</u></b>	<b><u>320.711,96</u></b>



## FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas


31 de diciembre de 2019

Ejercicio 2018	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2018	73.880,29	356.698,75	430.579,04
Altas	<u>465,21</u>	<u>15.589,44</u>	<u>16.054,65</u>
Coste al 31 de diciembre de 2018	74.345,50	372.288,19	446.633,69
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	(18.822,31)	(48.803,42)	(67.625,73)
Amortizaciones	<u>(12,51)</u>	<u>(37.481,54)</u>	<u>(37.494,05)</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(18.834,82)	(86.284,96)	(105.119,78)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	<u>55.510,68</u>	<u>286.003,23</u>	<u>341.513,91</u>

Tal y como se menciona en la *nota 3*, durante los dos últimos ejercicios se ha procedido a la remodelación del local donde desarrolla su actividad.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Equipos para proceso de información	41.600,24	41.400,24
Otro inmovilizado	<u>285,00</u>	<u>285,00</u>
<b>Total</b>	<u><b>41.885,24</b></u>	<u><b>41.685,24</b></u>



**7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

La Fundación tiene arrendados a terceros dos pisos ubicados en Barcelona en régimen de arrendamiento operativo para la realización de su actividad fundacional. Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación ha reconocido cuotas por arrendamiento operativo como gastos por importe de 64.428,83 euros y 54.721,68 euros, respectivamente. Uno de los contratos, piso Teodora Lamadrid tiene vigencia de 5 años desde el 2015 y el piso de Balmes también de 5 años desde el 2019 .El contrato del nuevo local (Mitre 174) tiene una duración de 12 años con una vigencia desde el 29/3/2016 con una carencia de 6 meses y con una renta arrendataria que se considera donada.

No existen pagos futuros mínimos no cancelables.

**8. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la actividad de la Fundación.

La gestión del riesgo está controlada por la Gerencia de la Fundación de acuerdo con las políticas aprobadas por el Patronato. La Gerencia de la Fundación identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros de la Fundación.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS**

La clasificación de los Activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

2019	Euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Préstamos i partidas a cobrar</i>				
Dipósitos y fianzas	10.074,12	10.074,12	1.500,00	1.500,00
Inversiones financieras	-	-	115.000,00	115.000,00
Otras cuentas a cobrar	-	-	540.391,92	540.391,92
Total	<u>10.074,12</u>	<u>10.074,12</u>	<u>656.891,92</u>	<u>656.891,92</u>
<b>Total activos financieros</b>	<b><u>10.074,12</u></b>	<b><u>10.074,12</u></b>	<b><u>656.891,92</u></b>	<b><u>656.891,92</u></b>

Fundació Privada Projecte Aura	NIF: G-63435614	Firmas	
--------------------------------	-----------------	--------	---

31 de diciembre de 2019

2018	Euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Préstamos i partidas a cobrar</i>				
Dipósitos y fianzas	8.656,12	8.656,12	1.500,00	1.500,00
Inversiones financieras	-	-	215.000,00	215.000,00
Otras cuentas a cobrar	-	-	529.017,81	529.017,81
Total	<u>8.656,12</u>	<u>8.656,12</u>	<u>745.517,81</u>	<u>745.517,81</u>
<b>Total activos financieros</b>	<b><u>8.656,12</u></b>	<b><u>8.656,12</u></b>	<b><u>745.517,81</u></b>	<b><u>745.517,81</u></b>

Los valores contables de las diferentes clases de activos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## 10. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

### a) Depósitos y fianzas

Depósitos y fianzas corresponde, principalmente, a las fianzas constituidas en virtud de los contratos de arrendamiento operativos (véase nota 7).

### b) Otras cuentas a cobrar

Este epígrafe corresponde a subvenciones otorgadas por patrocinadores (públicos y privados) pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019 por un importe 540.391,92 euros (529.017,81 euros al 31 de diciembre de 2018).

### c) Inversiones Financieras

Las Inversiones Financieras a corto plazo corresponden a tres depósitos por importes de 30.000 euros en BBVA, 55.000 euros y 30.000 euros en La Caixa, que devenga intereses de mercado (30.000 euros en BBVA y 155.000 euros y 30.000 euros en La Caixa al 31 de diciembre de 2018). Estas inversiones vencen en el corto plazo, y se renuevan anualmente.

## 11. FONDOS PROPIOS

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han producido aportaciones adicionales al Fondo Dotacional.

12  
FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2019

**12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos con carácter no reintegrable es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	370.476,66	548.553,20
Subvenciones concedidas durante el ejercicio	219.468,09	35.959,00
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(56.076,21)	(214.035,54)
<b>Saldo Final</b>	<b>533.868,54</b>	<b>370.476,66</b>

**13. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Débitos i partidas a pagar</i> Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.779,27	13.779,27	8.996,50	8.996,50
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>13.779,27</b>	<b>13.779,27</b>	<b>8.996,50</b>	<b>8.996,50</b>

Los valores contables de las diferentes clases de pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables a 31 de diciembre de 2019 y 2018.



31 de diciembre de 2019

**14. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES**

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores varios	13.769,61	8.996,50
Personal, remuneraciones pendientes de pago	9,66	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 15)	64.442,06	47.805,40
Anticipos de clientes	1.196,80	1.196,80
<b>Total</b>	<b>79.418,13</b>	<b>57.998,70</b>

**15. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<i>Pasivos</i>		
Seguridad Social	30.037,57	18.962,68
Retencions IRPF	34.404,49	28.842,72
<b>Total</b>	<b>64.442,06</b>	<b>47.805,40</b>

**a) Impuesto sobre beneficios**

De acuerdo con lo que establece la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo, las fundaciones se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003 del mes de Octubre) en el Anexo I se identifican las rentas de la Fundación exentas del impuesto sobre Sociedades.



31 de diciembre de 2019

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

La conciliación entre los importes netos de ingresos y gastos de los ejercicios 2019 y 2018 así como sus respectivas bases imponibles son como sigue:

2019	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			219.416,64
Impuesto sobre Sociedades			-0,24
Beneficio antes de impuestos			219.416,88
Gastos imputables a rentas exentas	1.124.851,43	-	-1.124.851,43
Ingresos procedentes de rentas exentas		1.344.268,31	1.344.268,31
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>219.416,88</b>

2018	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			181.268,39
Impuesto sobre Sociedades			0,24
Beneficio antes de impuestos			181.268,63
Gastos imputables a rentas exentas	1.215.628,56		1.215.628,56
Ingresos procedentes de rentas exentas		-1.034.359,93	-1.034.359,93
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>181.268,63</b>

+

Fundació Privada Projecte Aura	NIF: G-63435614	Firmas	
--------------------------------	-----------------	--------	---

31 de diciembre de 2019

**16. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante estos ejercicios.

El Patronato de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar ninguna dotación a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

**17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS.**

a) Información relativa a los patronos y personal de alta dirección de la Fundación

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los miembros del Patronato no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía. Así mismo la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros del Patronato.

**18. INGRESOS Y GASTOS:**

Los ingresos por prestaciones de servicios corresponden a ingresos por la realización de diferentes cursos de formación (inglés, cocina, habilidades sociales, etc)

a) **Ingresos por subvenciones donaciones y legados.**

El detalle de los ingresos imputados al ejercicio en concepto de subvenciones, donaciones y legados recibidos durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>SUBVENCIONES PÚBLICAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
INGRESOS SUBV.GENERALITAT ICASS	149.025,35	141.525,35
INSTITUT MUNICIPAL PERS. DISCAPACITAT	43.000,00	43.000,00
INGRESOS SUBV.DIPUTACIO BARCELONA	8.339,65	6.298,01
INGRESOS SUBV.AJUNTAMENT BARCELONA	8.600,00	15.432,80
COSPE 2018	-3.468,30	
SIOAS 2015		-4.881,97
SIOAS 2016	-357,86	
SIOAS 2017	-31.500,00	
SIOAS 2018		315.000,00
SIOAS 2019	390.000,00	
ERASMUS+	20.548,00	5.137,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES PÚBLICAS</b>	<b>584.186,84</b>	<b>521.511,19</b>



16  
FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2019

<b>SUBVENCIONES PRIVADAS/DONACIONES</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
INGRESOS SUBV.FUNDACION LA CAIXA/INCORPORA	62.000,00	60.000,00
INGRESOS DONACIONES PRIVADAS	21.823,63	30.094,29
INGRESOS DONACIONES ELS AMICS	41.093,00	33.571,00
INGRESOS SUBVENCION FUNDAC.ONCE	-5.652,61	
INGRESOS FUNDACION SERT	7.000,00	5.000,00
INGRESOS COORDINACION SINDROME DOWN	23.057,38	34.870,00
INGRESOS FENT AMICS-DOWN CAT	13.582,71	33.108,87
INGRESOS LOTERIA	17.413,80	19.810,00
INGRESOS ALQ. INVEST FOR CHILDREN	40.800,00	40.800,00
INGRESOS DONACION FUND.LA CAIXA	70.000,00	70.000,00
INGRESOS DONACION GOLDCAR	2.681,04	21.043,12
INGRESOS GRUPO SANTANDER	50.000,00	
INGRESOS DONACION ELSA PERETI	3.000,00	
INGRESOS DONACION T-SYSTEMS	30.000,00	17.500,00
INGRESOS DONACION CASA DELS IALIANI	0,00	15.900,00
INGRESOS DONACION/ ROSES-MITJONS-CONCERTS	16.361,55	9.720,50
INGRESOS DONANTES MEDIOS	21.300,00	10.400,00
INGRESOS IMPUT.LOCAL NUEVO	35.528,21	35.090,19
OTROS INGRESOS	26.805,35	8.958,91
<b>TOTAL SUBVENCIONES PRIVADAS</b>	<b>476.794,06</b>	<b>445.866,88</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES/DONACIONES</b>	<b>1.060.980,90</b>	<b>967.378,07</b>

**b) Cargas sociales y provisiones**

El detalle de las cargas sociales y provisiones es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	<u>192.047,65</u>	<u>179.326,65</u>
	<u>192.047,65</u>	<u>179.326,65</u>

31 de diciembre de 2019

**c) Otros gastos de explotación**

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
621 Arrendamientos y cánones	60.104,64	62.044,73
622 Reparación y conservación	14.241,52	12.646,27
623 Serv.profesionales indept.	19.153,23	19.772,54
625 Primas de seguros	4.300,34	4.510,15
626 Serv.bancarios y similares	5.154,15	3.347,83
628 Suministros	17.127,19	17.985,06
629 Otros servicios	105.980,49	100.340,31
631 Otros tributos	2.091,03	2.161,55
<b>Total</b>	<b>228.152,59</b>	<b>222.808,44</b>

**19. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS**

El número medio de empleados de la Fundación durante los ejercicios 2019 y 2018 desglosado por categorías y sexos es como sigue:

	<b>Número Medio</b>			
	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Patronos	3	0	3	0
Estructura	4	0	4	0
Asistencial	10	4	8	4
	17	4	15	4



31 de diciembre de 2019

Durante el 2019, la Fundación contrató a una trabajadora a tiempo parcial con discapacidad.

## 20. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A LAS FINALIDADES PROPIAS

La Ley 5/2001 de 2 de mayo, de la Generalitat de Catalunya, establece que se debe destinar a las finalidades propias, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación. No serán computables en la determinación de las rentas netas, las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, ya sea en el momento de su constitución o en ejercicios posteriores.

Se consideran rentas netas al resultado de deducir de los ingresos brutos obtenidos en el ejercicio por la Fundación los gastos necesarios para su obtención, con excepción de los gastos de administración.

El cálculo de este requisito para los últimos 5 ejercicios se presenta en el Anexo I.

## 21. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Según establece la Ley 5/2001 de 20 de mayo, de la Generalitat de Catalunya, la Fundación presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de los ejercicios 2018 y 2017 en el Anexo II. Este anexo muestra el grado de cumplimiento y desviación de los ingresos y gastos previstos para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

## 22. HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Fundació Privada Projecte Aura	NIF: G-63435614	Firmas	
--------------------------------	-----------------	--------	---

## Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2019

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido, ninguna consecuencia, la Fundación espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable.

La Fundación estima un impacto negativo en las cuotas así como en las donaciones privadas durante dicho periodo, lo que supondría una bajada del 47% del beneficio antes de impuestos respecto a presupuesto 2020.

La Fundación evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En Barcelona, a 15 de Junio de 2020.



**Gloria Canals**

**Presidenta**

## FUNDACIÓ PRIVADA PROJECTE AURA

Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación durante los ejercicios  
2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

(Expresado en euros)

Ejercicio	Ingresos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencias (4)=(1)-(2)- (3)	Gasto destinado a actividad fundacional (5)	(5) / (4)%	2015	2016	2017	2018	2019
2015	811.291	-	49	811.242	665.845	82,08	665.845				
2016	864.628	-	36	864.592	714.611	82,65		714.611			
2017	1.131.067	-	1	1.131.066	829.157	73,31			829.157		
2018	1.215.626	-	0	1.215.626	885.041	72,81				885.041	
2019	1.344.266	-	0	1.344.266	967.770	71,99					967.770
						(4)-(5)- (6)					
					<b>Gastos de administración (6)</b>	<b>Importe</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
				<b>Ejercicio</b>							
				2015	98.056	47.341	-	-	-		
				2016	114.767	35.214	-	-	-		
				2017	103.681	198.228	-	-	-		
				2018	149.319	181.266	-	-	-		
				2019	157.037	219.459	-	-	-		

Este Anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, junto con la cual debería ser leído.

## FUNDACIÓ PRIVADA PROYECTE AURA

Liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos  
de los ejercicios 2019 y 2018

(Expresados en euros)

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	2019		2018	
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
Ingresos Formación	270.090	283.285	241.100	248.248
Ingresos Subvenciones Privadas	600.939	476.794	701.814	445.867
Ingresos Subvenciones Públicas	609.290	584.187	394.025	521.511
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.480.319</b>	<b>1.344.266</b>	<b>1.336.939</b>	<b>1.215.626</b>
GASTO PERSONAL	- 820.299	- 857.415	- 780.000	- 773.203
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>660.020</b>	<b>486.851</b>	<b>556.939</b>	<b>442.423</b>
Arrendamientos	- 76.699	- 60.105	- 61.264	- 62.045
Reparación y conservación	- 14.161	- 14.242	- 14.000	- 12.646
Profesionales independientes	- 13.974	- 19.153	- 20.800	- 19.773
Seguros	- 4.200	- 4.300	- 4.000	- 4.510
Servicios bancarios	- 5.000	- 5.154	- 3.000	- 3.348
Suministros	- 17.181	- 17.127	- 16.840	- 17.985
Otros	- 92.275	- 108.072	- 117.110	- 102.502
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>- 223.490</b>	<b>- 228.153</b>	<b>- 237.014</b>	<b>- 222.809</b>
Amortizaciones	- 34.214	- 39.239	- 36.500	- 38.349
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>402.316</b>	<b>219.459</b>	<b>283.425</b>	<b>181.266</b>
Resultado financiero	-	- 42		2
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>402.316</b>	<b>219.417</b>	<b>283.425</b>	<b>181.268</b>
Impuestos sobre beneficios		- 0		- 0
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>402.316</b>	<b>219.417</b>	<b>283.425</b>	<b>181.268</b>

